JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE CULTURA Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA (8º) DE LA COMISIÓN ANDALUZA CALIFICADORA DE **DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS**

ASISTENTES
Vicepresidenta: Ana Melero Casado (Jefa del Servicio de Archivos)

Isabel Escamilla Martos (Interventora Consejería de Cultura)

Javier Lomas Oyas (Letrado de la Consejería de Cultura)

Guillermo López Reche (Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación de Bienes Culturales) Joaquín Rodríguez Mateos (Director del Archivo General de Andalucía)

Ma Isabel Valiente Fabero (Directora del Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas y Transportes)

Manuel Ravina Martín (Director del Archivo Histórico Provincial de Cádiz)

Mª Dolores Sánchez Cobos (Directora del Archivo General de la Universidad de Jaén) Mª José Díaz Díaz (Directora del Archivo Municipal de Bollullos del Condado, Huelva) Remedios Rey de las Peñas (Directora del Archivo de la Diputación de Huelva) José Luis Marcos Sánchez-Terreros (Dirección General de Administración Electrónica y Calidad

Secretaria: Rocío García-Ráez Romero (funcionaria adscrita a la Dirección Gral. del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y

Documental) AUSENTES:

de los Servicios)

Presidenta: Rafaela Valenzuela Jiménez (Directora General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental)

Mª Dolores Ramos Palomo (Catedrática de Hª Contemporánea Universidad de Málaga)

En la ciudad de Sevilla, a veinte de diciembre de dos mil cinco, reunidos los asistentes en primera convocatoria, a las 11.30 horas, se abre la sesión siguiendo el orden del día que se señala a continuación y cuyos puntos son deliberados en la forma siguiente:

- 1. Aprobación del Acta de la 7ª sesión ordinaria, celebrada el día 21 de noviembre de 2005.
- 2. Emisión de informes relativos a diversas propuestas de eliminación.
- 3. Análisis del procedimiento elaboración, propuestas normalización de los formularios de las propuestas de eliminación, informes que las acompañan y actas de eliminación y, en su caso, aprobación de dichos formularios.
- 4. Análisis del procedimiento elaboración de los estudios y tablas de valoración de series documentales, y establecimiento de criterios al respecto.
- 5. Funcionamiento y constitución de los Grupos de Trabajo.
- 6. Propuesta de modificación del art. 18 de la Orden de 7 de julio de 2000, por la que se regula el funcionamiento de la Comisión Andaluza Calificadora de Documentos Administrativos
- 7. Análisis del contenido y elaboración de las Tablas de Valoración, si procede, de los siguientes Estudios de Identificación y Valoración de Series documentales:

Administración de la Junta de **Andalucía**

Estudios de Identificación y Valoración analizados por Archivo General de Andalucía, como coordinador del Grupo de Trabajo de

Levíes, 17. 41004 Sevilla Teléf. 955 036 600 Fax 955 036 736

series horizontales:

- Control de asistencia

Estudios de Identificación y Valoración analizados por el Grupo de Trabajo de series específicas:

- Nóminas
- Expedientes de Contratación: sustituciones de personal laboral de los centros AISNA
- Exptes. de convocatoria del Programa de bonificación del 50% del precio del billete de

viajes interurbanos a personas mayores de 65 años (B-50)

Administración Local

Estudios de Identificación y Valoración analizados por los Grupos de Trabajo de Ayuntamientos de Andalucía:

- Expedientes individuales de embargo
- Expedientes de obra menor particular.
- 8. Informe acerca del Estado de los Estudios de Identificación y Valoración de series documentales actualmente en fase de elaboración y revisión.
- 9. Establecimiento del calendario de la próxima sesión ordinaria.
- 10. Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión tomando la palabra la Jefa del Servicio de Archivos, agradeciendo la asistencia de los presentes. Disculpa la asistencia de la Presidenta de la Comisión por motivos de agenda, así como la asistencia de Dolores Ramos Palomo por enfermedad.

Seguidamente se inicia el debate de los puntos del Orden del día.

DELIBERACIÓN:

1. Aprobación del Acta de la 7ª sesión ordinaria, celebrada el día 21 de noviembre de 2005.

La Secretaria da lectura de los acuerdos incluidos en el Acta referida No manifestándose observaciones, el Acta es aprobada por la totalidad de los miembros presentes.

2. Emisión de informes relativos a diversas propuestas de eliminación de series documentales.

La secretaria de la Comisión pasa a dar lectura de las diversas propuestas de eliminación recibidas hasta el momento, y contenidas en el siguiente cuadro:

ORGANO PROPONENTE	INFORME ARCHIVO	CÓD. TV	NOMBRE SERIE (FECHAS)
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE JAÉN. S. G.	ARCHIVO D. P.	35	EXPEDIENTES DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (1991-1994)
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. S.G.T.	A. C. CONSEJERÍA EDUCACIÓN	4	ÓRDENES DE PUBLICACIÓN ENEL BOJA, subordinada de la serie EXPTES. DE EDICIÓN EN EL BOJA

Los miembros de la Comisión, visto los documentos que obran en cada uno de los expedientes y comprobado que las series propuestas cuentan con Tablas de Valoración aprobadas por diversas Ordenes de la Consejera de Cultura, acuerdan informar favorablemente para que se proceda a la eliminación de los documentos propuestos, por lo que se emiten informes, dos en total, que serán firmados por la Presidenta de la Comisión.

 Análisis del procedimiento de elaboración, propuestas de normalización de los formularios de las propuestas de eliminación, informes que las acompañan y actas de eliminación y, en su caso, aprobación de dichos formularios.

Joaquín Rodríguez presenta las propuestas de formularios realizadas desde el Archivo General de Andalucía, consistentes en:

- oficio de remisión de la propuesta de eliminación del titular de los documentos a la Presidencia de la Comisión,
- 2) informe del archivero,
- 3) relación de documentos para eliminación (formato tabla),
- oficio de remisión del informe del archivero al titular de los documentos,
- y acta de eliminación de documentos.

Se produce un breve debate acerca del contenido y forma de los mismos. Maribel Valiente sugiere que la relación de documentos para la eliminación, en formato tabla, forme un solo documento con el informe del archivero. Todos los miembros se muestran de acuerdo con dicha sugerencia.

Mª José Díaz señala que, para el caso de la administración municipal, habría que incluir una resolución del alcalde o presidente.

Ana Melero realiza una serie de puntualizaciones en cuanto a la terminología, y sugiere cambios que son asumidos por todos los miembros de la Comisión, y que quedan recogidos en el modelo de formularios.

José Luis Marcos señala que el tema de la normalización de formularios de la Administración Autonómica compete a la Dirección General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios de la que forma parte, que quizá deba emitir un informe acerca de estos formularios. Por su parte, Joaquín Rodríguez recuerda que éstos serán utilizados por otros organismos ajenos a la Admón. Autonómica, en concreto universidades y entidades locales, y señala que no cree que tengamos potestad para normalizarlos en esos casos. Ana Melero indica que simplemente se publicarán en la web para que puedan ser utilizados como posible modelo, a título orientativo. Joaquín Rodríguez señala la conveniencia de adjuntar unas pequeñas instrucciones a estos formularios.

 Análisis del procedimiento de elaboración de los estudios y tablas de valoración de series documentales, y establecimiento de criterios al respecto.

Maribel Valiente manifiesta que la propuesta así planteada es muy abstracta, y que habría de materializarse en algo más concreto. Ana Melero señala que los cuatro coordinadores existentes podrían aportar propuestas, procedimientos, y elaborar un informe para los miembros de la Comisión. Todos los miembros se muestran de acuerdo con esta opción.

5. Funcionamiento y constitución de los Grupos de Trabajo.

María José Díaz explica el funcionamiento de los grupos de trabajo de archiveros de la Administración Local, de los que es coordinadora. Señala que de momento están en funcionamiento dos grandes grupos, en Huelva y Sevilla, y que tienen el inconveniente de que necesitan a veces de asesoramiento jurídico, dado que están constituidos únicamente por archiveros. Remedios Rey señala que se podría recurrir a los ayuntamientos en busca de ese asesoramiento jurídico, pero Mª José señala que, por lo general, el resto del personal de la entidades locales no participa en este proceso.

Mª José Díaz, retomando el acta de de la sexta sesión ordinario de la Comisión Calificadora explica la conveniencia de que haya un coordinador por cada una de las provincias. Además solicita que se forme un grupo de trabajo interprovincial, compuesto por un archivero municipal de cada provincia y un miembro de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, que sea interventor, secretario o tesorero. Dicho grupo sería el encargado de revisar en último término los estudios de identificación y valoración de series documentales producidas por los Ayuntamientos de Andalucía. Manifiesta que existe un Consejo Andaluz de Colegios oficiales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local, y propone que se celebre una reunión con dicho Consejo y la FAMP para informarlos de estos temas y

sensibilizarlos acerca de su importancia.

Remedios Rey, por su parte, señala que tiene intención de crear un Grupo de Trabajo de diputaciones, y que ha contactado ya para ello con Sevilla y Cádiz. Dicho grupo, pues, queda pendiente de constitución.

Mª José Díaz presenta su propuesta de miembros de grupos de trabajo de la administración local de Huelva y Sevilla, y manifiesta que se dividen, a su vez, en subgrupos para la elaboración de Estudios, siguiendo criterios de afinidad temática en Sevilla y cercanía geográfica en Huelva.

Mª Dolores Sánchez Cobos, por su parte, presenta la propuesta de miembros del Grupo de Trabajo de Archivos Universitarios.

Maribel Valiente solicita que se remita oficio de nombramiento como miembro del Grupo de Trabajo de Series Específicas a Juan José Pérez Ruiz, a su nuevo destino en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Sevilla.

 Propuesta de modificación del art. 18 de la Orden de 7 de julio de 2000, por la que se regula el funcionamiento de la Comisión Andaluza Calificadora de Documentos Administrativos.

La vicepresidenta retoma este asunto, apuntado en la anterior sesión de la Comisión Calificadora, y presenta un informe sobre propuesta de delegación de competencia de la Comisión Calificadora en su Presidenta, realizada por Francisco Rodríguez Ramos, abogado del Servicio de Archivos. Javier Lomas manifiesta que de acuerdo al art. 13 de la Ley 30/1992 se puede delegar de una Comisión en otra, pero no en uno de sus miembros. No es posible delegar. Ana Melero señala que la Comisión de Bienes Muebles tenía delegada la elaboración de informes en varios de sus vocales, de manera oficiosa. El letrado sostiene que tal vez podría delegarse en la Directora General, que preside la Comisión. Se produce un amplio debate en torno a este punto del orden del día.

Joaquín Rodríguez ofrece una solución: dado que el quórum necesario para que la Comisión pueda celebrarse es de seis vocales, sugiere que se celebren sesiones más periódicas, cuyo único punto del orden del día sea la elaboración de informes de las propuestas de eliminación recibidas. Todos los miembros se muestran de acuerdo con esta solución.

 Análisis del contenido y elaboración de las Tablas de Valoración, si procede, de los siguientes Estudios de Identificación y Valoración de Series documentales

Administración de la Junta de Andalucía

Estudios de Identificación y Valoración analizados por el Grupo de Trabajo de series horizontales:

Se inicia el turno de análisis y deliberación para la elaboración de la tabla de valoración correspondiente:

Control de asistencia

Joaquín Rodríguez presenta el informe y la propuesta de tabla de valoración referida a esta serie documental, señalando que existe un doble procedimiento del expediente tipo, (unos recogen firmas manualmente y en otras Consejerías el procedimiento está mecanizado) extremo que se recoge en la tabla de valoración que adjunta.

Remedios Rey propone que la serie se quede en oficinas, \hat{y} que se elimine en el archivo de oficina a los dos años.

La secretaria señala que en el apartado plazos de permanencia y transferencia debe recogerse el plazo para realizar la transferencia al Archivo General de Andalucía de los documentos resultantes del muestreo.

Finalmente se opta por asumir la propuesta de tabla de valoración realizada por el Archivo General de Andalucía, con las siguientes modificaciones:

Plazo de transferencia al Archivo Intermedio/Histórico: los documentos resultantes del muestreo se transferirán una vez realizada la eliminación.

Muestreo: se señala que en el caso de que los listados sean mensuales o semanales, se conservará el listado de una semana o un mes entero del año.

Estudios de Identificación y Valoración analizados por el Grupo de Trabajo de series específicas:

Se inicia el turno de análisis y deliberación para la elaboración de la tabla de valoración correspondiente:

Nóminas

Maribel Valiente presenta el informe relativo a este Estudio del GT de series específicas, y señala que se trata de copias simples y que en el *apartado 11. valores* del Estudio se señala que los originales completos de las nóminas se encuentran en las Delegaciones Provinciales de Salud.

Los miembros de la Comisión, a la vista del contenido del Estudio y del Informe del GT acuerdan que esta documentación puede ser eliminada de acuerdo al art. 36 del Decreto 97/2000, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos y desarrollo de la Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos. Y que el Archivo General coteje que los TC1 y TC2 originales se encuentren en las Tesorerías Provinciales.

• Expedientes de contratación: sustituciones del personal laboral de centros AISNA

Maribel Valiente presenta el informe relativo a este Estudio del GT de series específicas, y señala que plantea una serie de dudas que impiden su análisis correcto. Por ello solicita que se devuelva a sus autoras, para que puedan completarlo y solucionar las dudas que se plantean al analizar el citado trabajo. Los miembros de la Comisión acuerdan por unanimidad devolver el citado Estudio de Identificación y Valoración para su revisión por parte de sus autoras.

 Exptes. de convocatoria del Programa de bonificación del 50% del precio del billete de viajes interurbanos a personas mayores de 65 años (B-50)

Dada la cercana fecha de ingreso de esta nueva revisión del Estudio, 19 de diciembre, ha sido imposible analizarla de manera previa. Se acuerda por unanimidad remitirlo al Grupo de Trabajo de Series Específicas para su análisis previo a la Comisión, y que se incluya en el Orden del día de la próxima sesión de la Comisión Calificadora.

Estudios de series producidas por la Administración Local: Ayuntamientos

Estudios de Identificación y Valoración analizados por los Grupos de Trabajo de Ayuntamientos de Andalucía:

La coordinadora de los Grupos de Trabajo de la administración local señala que los Estudios correspondientes a las series documentales *Expedientes de obra menor particular y Expedientes individuales de embargo* continúan en fase de análisis por los citados grupos de trabajo.

8. Informe acerca del estado de los Estudios de Identificación y Valoración de Series documentales actualmente en fase de elaboración y revisión.

La secretaria informa acerca de este punto, y entrega copia del Registro de Estudios de Identificación y Valoración de la C.A.C.D.A.

Joaquín Rodríguez señala que los tres Estudios de Nóminas que se remitieron al Archivo General de Andalucía se han refundido en un único Estudio, del que adelanta brevemente la resolución, consistente en conservar la nómina existente en la Intervención de cada organismo y eliminar las existentes en los organismos gestores.

Isabel Escamilla explica que existen dos maneras de llevar las Nóminas, el antiguo sistema y en la actualidad con Sirhus. Antiguamente existían diversas copias de los TC1 y TC2, en Habilitación, Intervención y Tesorería. De ellas, la conservada en Tesorería era la única sellada. En ese caso, señala que conservaría los documentos que haya en Habilitación, donde se archivan los pagos de nóminas, y la documentación que exista al respecto en Intervención.

A su vez, la Interventora Delegada explica que desde que se utiliza el sistema Sirhus solamente existen los TC1, que son autocopiativos, y no se llevan físicamente ya a la Tesorería General de la Seguridad Social. Dos copias estos documentos se remiten al órgano gestor: una permanece en Habilitación y la otra en Intervención. Isabel escamilla sugiere que se conserve ésta última.

Joaquín manifiesta que comprobará que en la Tesorería General de la Seguridad Social y Habilitación estén efectivamente los TC1 y TC2.

9. Establecimiento del calendario de la próxima sesión ordinaria

Los miembros de la Comisión fijan la siguiente sesión para la segunda quincena del próximo mes de enero de 2006, concretamente para el miércoles 25 de enero a las 11.30 horas.

10. Ruegos y preguntas

Sin que haya ruegos y preguntas, la vicepresidenta cierra la sesión agradeciendo a los presentes su asistencia y participación.

ACUERDOS:

- 1. Aprobar el Acta de la 7ª sesión ordinaria, celebrada el día 21 de noviembre de 2005.
- Informar favorablemente para que se proceda a la eliminación de los documentos señalados en las diversas propuestas de eliminación analizadas, y emitir dos informes que acompañen a dichas propuestas de eliminación, que serán firmados por la Presidenta de la Comisión.
- Aprobar las propuestas de formularios de las propuestas de eliminación realizados desde el AGA, con las modificaciones que se indican, y publicarlos en la web e la Consejería para una mayor difusión de los mismos.
- 4. Elaborar un informe conjunto los cuatro coordinadores de grupos de trabajo, analizando el

procedimiento de elaboración de los estudios y tablas de valoración de series documentales.

- 5. Solicitar a la Presidenta de la Comisión que proceda al nombramiento de los archiveros propuestos por las coordinadoras de los Grupos de Trabajo de archivos de entidades locales y archivos universitarios, y que renueve el nombramiento de Juan José Pérez Ruiz, archivero del grupo de trabajo de series específicas.
- 6. Elaborar la Tabla de Valoración del Estudio de Identificación y Valoración de la siguiente serie documental producida por la Administración de la Junta de Andalucía y elevarla a la Consejera de Cultura para su aprobación y remitir su Extracto, por parte de la Dirección General, para que sea publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía:
 - Control de asistencia
- 7. Remitir a las autoras del Estudio de la serie documental Nóminas un informe en que se les indique la posibilidad de eliminar documentos en razón del art. 36 del Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos, siempre que por parte del AGA se coteje la existencia de los originales.
- Devolver a sus autoras el Estudio de Identificación y Valoración de la serie documental Expedientes de contratación: sustituciones del personal laboral de centros AISNA, para que lo revisen y completen.
- 9. Remitir al grupo de trabajo de series específicas el Estudio de Identificación y Valoración de la serie documental Exptes. de convocatoria del Programa de bonificación del 50% del precio del billete de viajes interurbanos a personas mayores de 65 años (B-50), para que lo analicen con carácter previo a la Comisión.

Con ello se da por terminada la sesión a las 2.25 h. del día ut supra.

La secretaria de la Comisión Andaluza Calificadora de Documentos Administrativos La presidenta de la Comisión Andaluza Calificadora de Documentos Administrativos

Fdo. Rocio García-Ráez Romero

Fdo Rafaela Valenzuela Jiménez